

Nº 25.622

Valparaíso, 20 de julio de 2.005.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica el decreto ley Nº 321, de 1925, sobre Libertad Condicional, correspondiente al Boletín Nº 3.854-17.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 5612, de 7 de Junio de 2.005.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

SERGIO ROMERO PIZARRO
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado